

BASES DE LA CONVOCATORIA DE CINCO PREMIOS A LA “MEJOR COMUNICACIÓN CIENTÍFICA” DENTRO DEL MARCO DEL VII SIMPOSIUM DEL CIBERobn.

NATURALEZA-OBJETIVOS.

El CIBER Fisiopatología Obesidad y Nutrición, dentro de las actividades que se realizan en el marco del VI Simposium internacional CIBERobn, que se celebrará los días 15 a 17 de noviembre de 2015, en El Escorial Madrid convoca seis premios a la “mejor comunicación científica”. (Uno por cada programa) Cada premio será de 100€, libres de impuestos al primer autor del trabajo galardonado.

REQUISITOS.

Para acceder a estos premios, los pósters, deben ajustarse a las siguientes CONDICIONES:

CANDIDATOS: Pueden acceder a este premio los investigadores adscritos o contratados de grupos de investigación y desarrollo del CIBERobn, que figuren como primer autor de la publicación galardona y siempre que figuren inscritos en el registro de personal de grupos de investigación de CIBERobn en el momento de hacerse pública la convocatoria.

Todos los posters presentados en el VII Simposium Internacional CIBERobn que respeten las siguientes normas:

- El abstrac debe enviarse en formato electrónico.doc y en .pdf en donde se incluirá en la última línea la dirección de e-mail del primer firmante.
- El abstrac no sobrepasará las 360 palabras-
- El póster puede ser en castellano o en inglés.
- Las medidas para los pósters no podrán exceder de 96 cm de ancho y 120 cm de alto.
- Durante las sesiones de pósters, en el Simposium, deberá estar alguno de sus autores, para su defensa, que podrá ser tanto en inglés como en español.
- Los pósters han de estar montados en los paneles, a lo largo del día de 15 de noviembre y retirados el viernes 16 de octubre a partir de las 20:00 horas. Los pósters no recogidos serán descartados por el personal técnico.
- Los autores y centros a los que pertenecen se escribirán siguiendo el ejemplo:
Autor², Autor^{1,3}
¹CIBEROBN
²Área de Investigación, Complejo Hospitalario Universitario de Santiago, Santiago de Compostela

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

- Deberán recibirse antes de 15 de Septiembre de 2015.

ADJUDICACION

Los premios serán adjudicados por un tribunal específico constituido por:

- D. Fernando Fernández Aranda
- D. Ramón Estruch
- Francesc Villarroya
- Andreu Palou

El fallo del premio será discrecional e inapelable y, el premio podrá declararse desierto. La entrega del premio tendrá lugar en la cena del día 16 del Simposium anual de CIBERobn.